Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 DIC. 2006

RES. H. N° 1564-06

EXPTE.N° 4.563/06.-

VISTO:

La Res.H.N° 1257/06, por la cual se designa en el cargo de en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría al alumno ALDO EDGARDO ANTOLIN, DNI.N° 29.931.041, LU.N° 706.206, en la cátedra de "COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS", a partir del 24 de octubre de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que en el texto de la mencionada resolución se consignó en forma incorrecta el nombre de la Carrera que llamó a inscripción de interesados para la cobertura del cargo de Auxiliar docente de 2da. categoría;

Que es necesario emitir resolución modificatoria y dejar debidamente aclarada esta situación ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el texto de la Res. H. N° 1257/06, en el sentido rectificar el nombre de la Carrera que llamó a inscripción de interesados para la cobertura del cargo de Auxiliar docente de 2da. categoría en la materia "Comprensión y Producción de Textos", donde dice, "....Escuela de Letras...", deberá leerse "... **Carrera de Ciencias de la Comunicación...**"

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, alumno interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

462-06